



PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLIEG-GMR-PR25-001.02
	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
		Página 1 de 17


PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE
COCHES ELÉCTRICOS Y PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UNIDADES
MÚLTIPLES ELÉCTRICAS (EMUs) FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS
MITRE, SARMIENTO Y ROCA

Índice

1	OBJETO.....	3
2	DEFINICIONES	3
3	ALCANCE.	6
3.1	Reparación y Puesta en Marcha de Coches Eléctricos fuera de Servicio.	7
3.1.1	Reparación y Puesta en Marcha de CUATRO (4) Coches Eléctricos de la Línea Mitre.	7
3.1.2	Reparación y Puesta en Marcha de SEIS (6) Coches Eléctricos de la Línea Mitre.	7
3.1.3	Reparación y Puesta en Marcha de SEIS (6) Coches Eléctricos de la Línea Roca.....	7
3.2	Mantenimiento Preventivo de EMUs	7
3.2.1	Mantenimiento de Coches de la Línea Sarmiento.....	7
3.2.2	Mantenimiento de Coches de la Línea Mitre.....	8
3.2.3	Mantenimiento de Bogies de la Línea Roca.....	8
3.3	Servicio de Asistencia Técnica.	8
3.3.1	Análisis del Mantenimiento Preventivo realizado a las Formaciones. Revisión y Suministro de Documentación Técnica.....	8
3.3.2	<i>Asistencia Técnica para la planificación, ejecución de los Planes de Mantenimiento Preventivo y puesta en Servicio de Coches Eléctricos fuera de servicio.</i>	<i>9</i>

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLIEG-GMR-PR25-001.02
	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
		Página 2 de 17

3.3.3	Capacitación Técnica para personal de SOFSE	9
3.3.4	Supervisión Técnica y Certificaciones del Fabricante	9
4	REQUISITOS DE LA OFERTA TÉCNICA	9
4.1	Plan de Trabajo	10
4.2	Representante Técnico Propuesto. Estructura y Organización.	10
4.3	Relevamiento de las EMUs	11
4.4	Planilla de cotización	12
5	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.....	12
5.1	Detalle de los trabajos a realizarse por el Equipo de Mantenimiento Preventivo. Duración.	12
5.2	Detalle de los trabajos a realizarse por el Equipo Técnico para la reparación de Formaciones fuera de servicio. Duración.....	14
6	REGIMEN Y CONDICIONES DE TRABAJO	15
7	GARANTÍA	16
8	PAGO.....	16
8.1	Anticipo.....	16
8.2	Pago del Saldo restante	17
9	DE LOS ANEXOS.....	17
9.1	ANEXO 1 – ASISTENCIA TÉCNICA	17
9.2	ANEXO 2- CARTILLAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.....	17
9.3	ANEXO 3 - MODELO DE DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO	17
9.4	ANEXO 4– PLANILLA DE COTIZACIÓN	17
9.5	ANEXO 5 — MODELO DE CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EMITIR POR CRRC 17	
9.6	ANEXO 6 - MODELO DE CERTIFICADO DE REPARACIÓN A EMITIR POR CRRC SIFANG	17
9.7	ANEXO 7– MODELO DE CONTRATO.....	17

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLIEG-GMR-PR25-001.02
	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
		Página 3 de 17

OBJETO

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas confeccionado en el marco del procedimiento de adjudicación simple por especialidad con la firma CRRC QINGDAO SIFANG CO. LTD (“CRRC SIFANG”), conforme lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de SOFSE, tiene como finalidad fijar los lineamientos a los que deberá ajustarse el Servicio de Asistencia Técnica para la Reparación y Puesta en Marcha de Coches Eléctricos y para el Mantenimiento Preventivo de Unidades Múltiples Eléctricas (EMUs) afectadas al servicio de las Líneas Mitre, Sarmiento y Roca.


DEFINICIONES

A los efectos del presente Pliego, los contratos que se celebren y toda la documentación que los integren, se emplean los siguientes términos con el significado aquí establecido:

ADJUDICATARIO/COCONTRATANTE/PROVEEDOR/OFERENTE: Por tratarse de un procedimiento de adjudicación simple, la firma CRRC QINGDAO SIFANG CO. LTD revestirá carácter de OFERENTE hasta la adjudicación y, una vez suscripto el acto administrativo de adjudicación se lo denominará ADJUDICATARIO/COCONTRATANTE/PROVEEDOR en los términos del presente Pliego de Condiciones Particulares.

ASISTENCIA TÉCNICA: Significa los servicios que serán provistos por la Cocontratante a personal de SOFSE de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.

BIENES/SUMINISTRO: Comprende a la totalidad de Repuestos, Asistencia Técnica y Documentación Técnica.

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	PLIEG-GMR-PR25-001.02
		Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
Página 4 de 17		

CARTILLAS DE MANTENIMIENTO: Significan los documentos técnicos elaborados por SOFSE conforme las recomendaciones efectuada por el fabricante en los Manuales de Mantenimiento, que contiene los distintos trabajos de mantenimiento que deben realizarse según los ciclos de mantenimiento que correspondan, basados en tiempo o kilometraje recorrido.


COCHES ELÉCTRICOS: Significan los vehículos ferroviarios fabricados por la empresa china CRRC Qingdao Sifang Co. Ltd.

CRRC HONG KONG: Significa CRRC Hong Kong Co., Ltd. quien en la presente contratación, es responsable de proporcionar documentos de recibo de pago (lista de repuestos, facturas, conocimiento de embarque, etc., facturas de costos de servicios de asistencia técnica, entre otros) a SOFSE y la recepción de los pagos de mercancías, según lo declarado por CRRC SIFANG en la oferta presentada mediante nota HW (2020)-BAEMUM-003.

CRRC SIFANG: Significa CRRC Qingdao Sifang Co. Ltd., empresa proveedora de 709 Coches Eléctricos para Línea Sarmiento, Línea Mitre y Línea Roca. En la presente contratación, es responsable del abastecimiento de repuestos y la prestación de servicios de asistencia técnica, según lo declarado en la oferta presentada mediante nota HW (2020)-BAEMUM-003.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA: Significa los documentos técnicos que serán suministrados y entregados a SOFSE por la Cocontratante de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1.

EMU/EMUs/FORMACIÓN/ES: Significan los 709 Coches Eléctricos agrupados de la siguiente manera: VEINTICINCO (25) formaciones de NUEVE (9) coches cada una, más DOS (2) Coches de reserva, afectados a partir de 2014 a los servicios metropolitanos de pasajeros de la Línea Sarmiento; TREINTA (30) formaciones de SEIS (6) coches cada una, más DOS (2) Coches de reserva, afectadas a partir de 2014 a los servicios metropolitanos de pasajeros de la Línea Mitre; y CUARENTA Y CUATRO (44) formaciones de TRES (3) coches cada una y CUARENTA Y DOS

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRG SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	PLIEG-GMR-PR25-001.02
		Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
Página 5 de 17		


(42) formaciones de CUATRO (4) coches cada una, afectadas a partir de 2014 a los servicios metropolitanos de pasajeros de la Línea Roca.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Se entiende como Mantenimiento Preventivo el conjunto de operaciones programadas que derivan de las consistencias y ciclos específicos fijados en las Cartillas de Mantenimiento el Plan de Mantenimiento de las Formaciones CRRG SIFANG. El Mantenimiento Preventivo comprende todas las acciones necesarias para mantener o restablecer el buen estado de funcionamiento de las Formaciones, de conformidad con los manuales del fabricante de las mismas, las Cartillas de Mantenimiento y el Plan de Mantenimiento, respetando las reglas del arte, ajustándose a las disposiciones vigentes en la República Argentina sobre seguridad y mantenimiento.

MANUAL/ES DE MANTENIMIENTO: Significa el compendio de documentación técnica elaborado y suministrado por el fabricante de los Coches Eléctricos, que reúne toda la explicación y procedimiento paso a paso de cómo se deben llevar a cabo las tareas de inspección, reparación y ejecución de actividades de cada uno de los intervalos de mantenimiento detalladas en las Cartillas de Mantenimiento.

PLANES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Significan los documentos elaborados por SOFSE, en base a las Cartillas de Mantenimiento y presentados ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte antes del 30 de noviembre de cada año, de acuerdo a la Resolución CNRT (I) 1770/2008.

REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS COCHES ELÉCTRICOS: Se refiere a las combinaciones de todas las acciones técnicas, administrativas y de gestión destinadas a mantenerlos o restablecerlos en un estado en el cual puedan cumplir su función con niveles de fiabilidad, disponibilidad y seguridad para su operación.

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	PLIEG-GMR-PR25-001.02
		Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
Página 6 de 17		


RESPONSABLE TÉCNICO CRRC SIFANG: Profesional designado por el Cocontratante que cumple con los requisitos establecidos en el presente Pliego, con conocimiento, pericia y experiencia comprobable en material rodante y trabajos de complejidades técnicas y envergadura similares al propiciado en el objeto de la presente contratación. Será el encargado de establecer la comunicación con SOFSE, evacuar las dudas y recibir las sugerencias que se susciten en el marco de la ejecución del contrato. El Responsable Técnico supervisará todos los trabajos realizados en los sitios, lugares e instalaciones de SOFSE en donde se lleva a cabo el cumplimiento del contrato.

RESPONSABLE TÉCNICO SOFSE: Profesional designado por SOFSE con incumbencia específica a los fines de la coordinación, seguimiento y ejecución de las tareas previstas, quien tendrá a su cargo la responsabilidad técnica de supervisión de los trabajos y representará a la SOFSE hasta la finalización de las prestaciones.

El Representante Técnico de SOFSE estará habilitado a impartir instrucciones a la Cocontratante sobre la coordinación, fiscalización e inspecciones que se realicen en el marco de lo establecido en este Pliego. Asimismo, tendrá a su cargo la suscripción de documentos técnicos, a excepción de aquellos, que por procedimientos internos de SOFSE deban ser suscriptos por Jefes de Talleres, Supervisores, Subgerentes y/o Gerentes de la Línea Mitre, Sarmiento y Roca.

ALCANCE.

La presente contratación se realiza con la modalidad “llave en mano”. En consecuencia, la Cocontratante deberá proveer, a su exclusivo cargo, la totalidad de los recursos necesarios para realizar los servicios de Reparación y puesta en Marcha de Coches Eléctricos y Mantenimiento Preventivo de EMUs, de conformidad con lo indicado en el presente, a excepción de la mano de obra para las tareas de reparación y mantenimiento preventivo, la que será provista totalmente

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRG SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	PLIEG-GMR-PR25-001.02
		Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
Página 7 de 17		

por SOFSE, y el personal de la Cocontratante estará disponible y asistirá diariamente a los Talleres de SOFSE para la planificación de los trabajos y evacuar dudas y consultas del personal de SOFSE.

Por lo tanto, la presente contratación comprende:

3.1 Reparación y Puesta en Marcha de Coches Eléctricos fuera de Servicio.

La Cocontratante suministrará a SOFSE la totalidad de los recursos necesarios, con el fin de que SOFSE pueda ponerlos en marcha en un estado en el cual puedan cumplir su función con niveles de fiabilidad, disponibilidad y seguridad para su operación, según el siguiente detalle:

3.1.1 Reparación y Puesta en Marcha de CUATRO (4) Coches Eléctricos de la Línea Mitre.


3.1.2 Reparación y Puesta en Marcha de SEIS (6) Coches Eléctricos de la Línea Mitre.

3.1.3 Reparación y Puesta en Marcha de SEIS (6) Coches Eléctricos de la Línea Roca.

3.2 Mantenimiento Preventivo de EMUs

3.2.1 Mantenimiento de Coches de la Línea Sarmiento.

La Cocontratante suministrará a SOFSE la totalidad de los recursos necesarios, para el mantenimiento preventivo 227 Coches (25 formaciones de 9 coches cada una + 2 Coches de reserva).

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLIEG-GMR-PR25-001.02
	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUS FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
		Página 8 de 17

3.2.2 Mantenimiento de Coches de la Línea Mitre.

La Cocontratante suministrará a SOFSE la totalidad de los recursos necesarios para el mantenimiento preventivo de 120 Coches (20 formaciones de 6 coches cada una).

3.2.3 Mantenimiento de Bogies de la Línea Roca.

La Cocontratante suministrará a SOFSE la totalidad de los recursos necesarios para el mantenimiento preventivo de bogies de 300 Coches.


Asimismo, la Cocontratante prestará un servicio de Asistencia Técnica a SOFSE que comprende la totalidad de los trabajos solicitados en el Anexo 1, comprendiendo, a modo de resumen, los siguientes, a saber:

3.3 Servicio de Asistencia Técnica.

La Cocontratante prestará un servicio de Asistencia Técnica a SOFSE que comprende la totalidad de los trabajos solicitados en el **Anexo 1**, comprendiendo, a modo de resumen, los siguientes, a saber:

3.3.1 Análisis del Mantenimiento Preventivo realizado a las Formaciones. Revisión y Suministro de Documentación Técnica.

La Cocontratante elaborará y entregará a SOFSE un informe pormenorizado del Mantenimiento Preventivo a las Formaciones efectuado por SOFSE, basado en sus recomendaciones, inspecciones y ensayos realizados como fabricante de los Coches Eléctricos y la experiencia adquirida durante la operación por SOFSE.

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUS FABRICADAS POR CRRG SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	PLIEG-GMR-PR25-001.02
		Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
Página 9 de 17		

3.3.2 Asistencia Técnica para la planificación, ejecución de los Planes de Mantenimiento Preventivo y puesta en Servicio de Coches Eléctricos fuera de servicio.

La Cocontratante deberá brindar un servicio de asistencia técnica a personal de SOFSE con el fin de evacuar consultas y dirigir a dicho personal durante la realización de las tareas de Mantenimiento Preventivo de los Coches Eléctricos, así como también prestará asistencia técnica para la puesta en marcha de los Coches detenidos.

3.3.3 Capacitación Técnica para personal de SOFSE


La Concontratante brindará una capacitación técnica teórica a personal de las Líneas Sarmiento, Mitre y Roca del mantenimiento preventivo, que incluye principalmente las capacitaciones técnicas de los mantenimientos cotidianos, tales como el mantenimiento bimensual, la inspección anual y el mantenimiento con tren elevado, de acuerdo con la versión actualizada de la documentación técnica, tales como el manual de mantenimiento de los coches y los documentos de procedimientos de ejecución del mantenimiento

3.3.4 Supervisión Técnica y Certificaciones del Fabricante.

La Cocontratante dirigirá y efectuará un control pormenorizado acerca de las tareas de Mantenimiento Preventivo sobre las Formaciones que ejecute SOFSE durante toda la vigencia del Contrato. La Cocontratante deberá revisar, aprobar y emitirá los documentos que certifiquen que los trabajos fueron ejecutados correctamente y de acuerdo a los estándares de calidad.

REQUISITOS DE LA OFERTA TÉCNICA

La oferta técnica deberá incluir los siguientes puntos:

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRG SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	PLIEG-GMR-PR25-001.02
		Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
Página 10 de 17		

4.1 Plan de Trabajo


El Oferente incluirá una descripción detallada de la forma en que prestará el servicio de Asistencia Técnica, cumpliendo con las especificaciones de este Pliego.

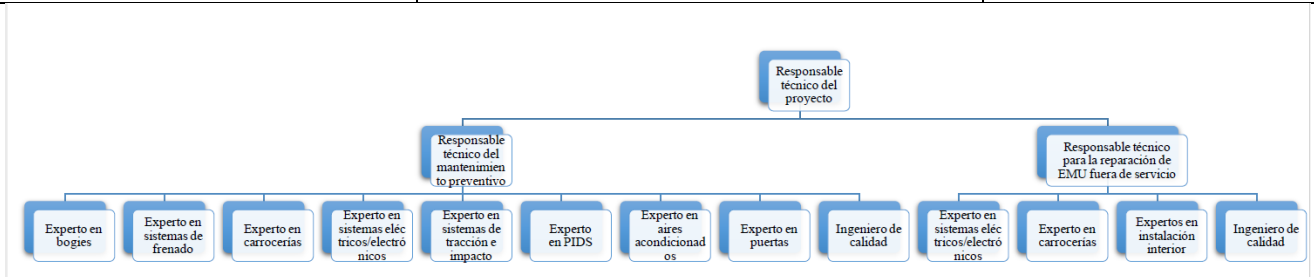
El plan de Trabajo, además deberá contar con una Metodología Descriptiva conforme a las características y plazo del contrato, que constará de la siguiente información:

- Cronograma de trabajos del tipo Gantt, en el cual se indiquen las fechas de comienzo y finalización de cada una de las tareas previstas en el presente, el cual deberá dar cumplimiento al plazo máximo establecido, indicándose además las fechas de comienzo y finalización de cada etapa del proyecto.
- Asimismo, la Cocontratante en función del relevamiento e inspección de la totalidad de las unidades actualmente fuera de servicio y del mantenimiento preventivo que corresponde efectuar a las EMUs, elaborará su propuesta técnica y la presentará junto con su oferta el detalle de la totalidad de los recursos a utilizarse para la puesta en marcha de los 16 Coches y para el Mantenimiento Preventivo de 347 Coches y 300 bogies.

4.2 Representante Técnico Propuesto. Estructura y Organización.

El Oferente incluirá la nominación y antecedentes del Representante Técnico propuesto. Asimismo, presentará Estructura y Organización con la que contará para la ejecución de los trabajos. El Oferente deberá contar como mínimo con un equipo de trabajo que posea las siguientes especialidades, a saber:

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLIEG-GMR-PR25-001.02
	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
		Página 11 de 17



El equipo de soporte técnico estará dividido en un equipo técnico para el Mantenimiento Preventivo y otro para la Reparación de las EMUs que se encuentran fuera de servicio. El equipo de soporte técnico será dirigido por un técnico responsable. La división de los trabajos principales consiste en la siguiente:


Responsable técnico: se encargará de establecer la comunicación con el Representante Técnico de SOFSE, y tendrá a su cargo los equipos que se enumeran a continuación:

Equipo técnico para el mantenimiento preventivo que tendrá a cargo las tareas enumeradas en el punto 5.1.

Equipo técnico para la reparación de EMUs que se encuentran fuera de servicio que tendrá a cargo las tareas enumeradas en el punto 5.2.

4.3 Relevamiento de las EMUs

El Oferente deberá incluir en su oferta técnica una declaración de conocimiento de las condiciones de operación de las EMUs y del estado actual de las mismas, en atención a que ha realizado inspecciones de revisión de las EMU y de sus condiciones de operación. Se adjunta modelo de Declaración en el Anexo 3.

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLIEG-GMR-PR25-001.02
	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUS FABRICADAS POR CRRG SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
		Página 12 de 17

4.4 Planilla de cotización

El Oferente deberá presentar la Planilla de Cotización de acuerdo al modelo que se adjunta como Anexo 4.


DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

La Cocontratante prestará la Asistencia Técnica a través de personal capaz y calificado, con experiencia acreditada en los temas ferroviarios y de material rodante y al menos TREINTA (30) días antes del inicio de la Asistencia Técnica, la Cocontratante enviará a la SOFSE un listado de los técnicos que prestarán el servicio, indicando especialidad y antecedentes de cada uno de ellos. La SOFSE podrá, en cualquier momento, plantear objeciones al personal asignado, fundada en hechos o circunstancias que dificulten la prestación correcta del servicio por parte del personal cuestionado, en cuyo caso la Cocontratante deberá sustituirlo dentro de las DOS (2) semanas de recibida la solicitud.

El servicio de asistencia técnica se dictará en idioma español y la Cocontratante proporcionará, a su costo, un equipo de intérpretes, en calidad y cantidad suficiente, para la ejecución de todas las actividades descriptas. Los intérpretes deberán contar con experiencia técnica en temas ferroviarios y de material rodante. Salvo que los técnicos que presten el servicio de asistencia tengan dominio oral y escrito del idioma español, habrá en todo momento un mínimo de UN (1) intérprete asignado al servicio por cada CINCO (5) técnicos de la Cocontratante que presten el servicio y que no tengan dominio oral y escrito del español. La remuneración y todos los costos resultantes de la actuación de los intérpretes mencionados estarán a cargo de la Cocontratante.


5.1 Detalle de los trabajos a realizarse por el Equipo de Mantenimiento Preventivo. Duración.

El servicio de Asistencia Técnica tendrá una duración total de SIETE (7) meses, cuya fecha de comienzo y finalización será propuesta por el Oferente en el Cronograma conforme el punto 4.1

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLIEG-GMR-PR25-001.02
	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRG SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
		Página 13 de 17

del Pliego. A continuación se detalla el plazo de duración que se estima para cada una de las tareas previstas a desarrollarse por el Equipo de Mantenimiento Preventivo:


Número	Contenido general	Duración
1	Análisis de la situación del mantenimiento de los coches ya ejecutado en la etapa inicial por parte de SOFSE; luego de las inspecciones necesarias de los coches. Elaboración de un informe técnico detallado donde se expongan los problemas existentes, las sugerencias y los puntos de mejora en la implementación técnica del mantenimiento, conforme el Anexo 1 punto 1.	2 meses
2	Con base en el informe técnico, perfeccionar el sistema de mantenimiento y el programa de reparación de los coches, incluyendo el período de mantenimiento de los coches, las horas hombre requeridas para el mantenimiento, conforme el Anexo 1, punto 2.1	1 mes
3	Elaboración y suministro de la documentación técnica, conforme lo indicado en el Anexo 1, punto 2.2.	2 meses

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLIEG-GMR-PR25-001.02
	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
		Página 14 de 17

4	<p>Capacitación técnica teórica a personal de las Líneas Sarmiento, Mitre y Roca del mantenimiento preventivo, que incluye principalmente las capacitaciones técnicas de los mantenimientos cotidianos, tales como el mantenimiento bimensual, la inspección anual y el mantenimiento con tren elevado.</p> <p>Asimismo, se realizará la capacitación teórica de acuerdo con la versión actualizada de la documentación técnica, tales como el manual de mantenimiento de los coches y los documentos de procedimientos de ejecución del mantenimiento indicados en el punto 2 del Anexo 1.</p>	2 meses
5	Asistencia Técnica a las Líneas Mitre, Sarmiento y Roca del mantenimiento preventivo.	Durante todo el período de vigencia de la Asistencia Técnica (7 meses)
7	Certificación conforme el Anexo 5	

5.2 Detalle de los trabajos a realizarse por el Equipo Técnico para la reparación de Formaciones fuera de servicio. Duración.

El servicio de Asistencia Técnica tendrá una duración total de SIETE (7) meses, cuya fecha de comienzo y finalización será propuesta por el Oferente en el Cronograma conforme el punto 4.1 del Pliego. A continuación se detalla el plazo de duración que se estima para cada una de las


PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLIEG-GMR-PR25-001.02
	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
		Página 15 de 17

tareas previstas a desarrollarse por el Equipo Técnico para reparación de Formaciones fuera de Servicio:

Número	Descripción	Duración
1	<p>SOFSE proporcionará la descripción de falla de la EMU que se encuentra fuera de servicio en las Líneas Sarmiento, Mitre y Roca (incluye el número del tren averiado, el kilometraje recorrido, la descripción de falla con ilustraciones, el análisis preliminar de la causa, entre otros). CRRC SIFANG entregará el análisis técnico, el programa de reparación y la lista de repuestos requeridos para la reparación de la EMU.</p> <p>Supervisión y soporte técnico para la reparación de Coches fuera de servicio.</p>	7 meses
2	Certificación conforme el Anexo 6	

REGIMEN Y CONDICIONES DE TRABAJO

El plazo máximo para la totalidad de los trabajos comprendidos en el presente Pliego será de TREINTA Y SEIS (36) meses, a contarse a partir de la suscripción del Contrato del Anexo 7.

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	PLIEG-GMR-PR25-001.02
		Revisión: 03
		Fecha: 13/11/2020
Página 16 de 17		

Todos los trabajos de Puesta en Marcha y Asistencia Técnica se llevarán a cabo en talleres de SOFSE dentro del radio del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que serán designados oportunamente e informados a la Cocontratante.

La Cocontratante prestará este servicio de Asistencia Técnica de lunes a sábado, en el rango de 7:00 a 19:00, con una carga horaria mínima de 40 hs. semanales para cada especialista, durante el período de SIETE (7) meses.

Diariamente el Responsable Técnico de SOFSE coordinará con la Cocontratante las tareas a desarrollar en las respectivas formaciones.

El lugar de trabajo será el que designe la SOFSE dentro del radio del AMBA.

La SOFSE proveerá el espacio físico donde se desarrollará la asistencia técnica.

La Cocontratante y la SOFSE ajustarán mensualmente el programa de asistencia técnica de acuerdo al personal disponible en las líneas Sarmiento, Mitre y Roca para asistir a las mismas, disponibilidad de formaciones y demás condiciones necesarias.


GARANTÍA

El período de garantía será de no menos de DOCE (12) meses contados a partir de la fecha indicada en el Certificado, conforme los modelos de los Anexos 5 y 6, según corresponda. La Cocontratante deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del SOFSE, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a la Cocontratante.

PAGO.

8.1 Anticipo

La Cocontratante podrá solicitar UN (1) único anticipo financiero por un total del QUINCE POR CIENTO (15%) del monto total del contrato, que se pagará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares.

PL-002.V02 PLIEGO DE ESPEC. TÉCNICAS		
	GERENCIA DE MATERIAL RODANTE	
	PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE COCHES ELÉCTRICOS Y PARA MANTENIMIENTO DE EMUs FABRICADAS POR CRRC SIFANG DE LAS LÍNEAS MITRE, SARMIENTO Y ROCA	<i>PLIEG-GMR-PR25-001.02</i>
		<i>Revisión: 03</i>
		<i>Fecha: 13/11/2020</i>
<i>Página 17 de 17</i>		

8.2 Pago del Saldo restante

La Cocontratante propondrá un esquema de pago por el saldo restante, acorde al plan de trabajo y Gantt, el cual quedará sujeto a la consideración y aprobación posterior de la SOFSE.

DE LOS ANEXOS

9.1 ANEXO 1 – ASISTENCIA TÉCNICA

9.2 ANEXO 2- CARTILLAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

9.3 ANEXO 3 - MODELO DE DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO

9.4 ANEXO 4- PLANILLA DE COTIZACIÓN

9.5 ANEXO 5 - MODELO DE CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EMITIR POR CRRC

9.6 ANEXO 6 - MODELO DE CERTIFICADO DE REPARACIÓN A EMITIR POR CRRC SIFANG

9.7 ANEXO 7– MODELO DE CONTRATO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Pliego de Especificaciones Técnicas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.